

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS (AYA)**

***(Programa de Agua Potable y Saneamiento Financiado  
por el Banco Japan Bank for International Cooperation  
(JBIC) y por el Banco Interamericano de Desarrollo  
(BID))***

*Informe sobre el Estado de Efectivo y Desembolsos  
Efectuados Acumulados al 31 de Diciembre de 2022, y el  
Estado de Inversiones Acumuladas del 1° de Enero al 31  
de Diciembre de 2022 y Acumulado a esa Fecha, en  
Dólares Estadounidenses*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL BANCO  
JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO  
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**AUDITORÍA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(En Dólares Estadounidenses)

---

**ÍNDICE**

Página

**Informe de Auditoría sobre los Estados de Efectivo Recibido y de  
Desembolsos Efectuados Acumulados e Inversiones Acumuladas**

Informe de los auditores independientes .....	1-3
Estado de efectivo y desembolsos efectuados acumulados .....	4-5
Estado de inversiones acumuladas .....	6-7
Conciliación cuadro de costos .....	8-9
Notas a los estados financieros.....	10-30

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados  
Organismo Ejecutor del Programa  
Programa de Agua Potable y Saneamiento

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Programa de Agua Potable y Saneamiento ("el Programa"), Financiado por el Banco Japan Bank for International Cooperation (JBIC) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ("el AYA"), los cuales comprenden el estado de inversiones acumuladas y el estado de efectivo recibido y de desembolsos efectuados, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Programa, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha; están preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base contable de que se describen en la Nota 2, a los estados financieros.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Programa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Base de Contabilidad y Restricción sobre Distribución y Uso*

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada. Los Estados financieros son preparados para asistir al Programa de Agua Potable y Saneamiento a cumplir con las disposiciones de información financiera del Capítulo VI de contratos de préstamos No.2493/OC-CR y No.CR-P4. Como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser utilizados para otros propósitos. Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados como organismo ejecutor del Programa y para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean el organismo ejecutor del Programa o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## *Responsabilidades de la Administración del Programa y del Organismo Ejecutor en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable que se describe en la Nota 2, esto incluye determinar que la base de contabilidad de ingresos y desembolsos de efectivo es una base aceptable para la preparación del estado financiero en las circunstancias, y del control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Programa para continuar como operación en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el supuesto de operación en marcha y utilizando dicho supuesto, a menos que la Administración tenga la intención de cancelar la ejecución del Programa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

El organismo ejecutor del Programa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Proyecto.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente, o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor al que resulta de detectar errores materiales no vinculados al fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Programa.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Programa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Programa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y las revelaciones efectuadas por la administración del Programa

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Programa con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.



Lic. Anayancy Porras Barrientos - C.P.A. No.2863  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2023  
Timbre de Ley No.6663, ₡1.000  
Adherido y cancelado en el original

28 de abril de 2023



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DE DESEMBOLSOS EFECTUADOS ACUMULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

	<b>BID</b>	<b>FECASALC</b>	<b>JICA</b>	<b>Aporte Local</b>	<b>Total</b>
<b>EFFECTIVO RECIBIDO</b>					
Acumulado al inicio del período	US\$45,118	US\$17,394	US\$135,445	US\$118,628	US\$316,585
Durante el período:					
<b>FINANCIAMIENTO BID</b>					18,940
Anticipos	18,340	600			
<b>FINANCIAMIENTO JICA</b>					
Pagos directos a contratista de obras				10,858	10,858
<b>FINANCIAMIENTO AYA</b>					
Pagos del período				10,993	10,993
<b>Total efectivo recibido</b>	<b><u>63,458</u></b>	<b><u>17,994</u></b>	<b><u>135,445</u></b>	<b><u>140,479</u></b>	<b><u>357,376</u></b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>					
Acumulado al inicio del período	44,501	15,968	135,445	118,431	314,345
Durante el período:					
Pagos por bienes y servicios	17,945	1,603		21,906	41,454
<b>Total efectivo desembolsado</b>	<b><u>62,446</u></b>	<b><u>17,571</u></b>	<b><u>135,445</u></b>	<b><u>140,337</u></b>	<b><u>355,799</u></b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>US\$ 1,012</u></b>	<b><u>US\$ 423</u></b>	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$ 142</u></b>	<b><u>US\$ 1,577</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y  
Alcantarillados

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DE DESEMBOLSOS EFECTUADOS ACUMULADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

	<b>BID</b>	<b>FECASALC</b>	<b>JICA</b>	<b>Aporte Local</b>	<b>Total</b>
<b>EFECTIVO RECIBIDO</b>					
Acumulado al inicio del período	US\$ 33,118	US\$ 12,083	US\$ 137,027	US\$ 102,763	US\$ 284,991
Durante el período:					
<b>FINANCIAMIENTO BID</b>					
Anticipos	12,000	5,311			17,311
<b>FINANCIAMIENTO JICA</b>					
Pagos directos a contratista de obras				4,221	4,221
Reclasificaciones del período			(1,582)	2,288	706
<b>FINANCIAMIENTO AYA</b>					
Pagos del período				9,356	9,356
<b>Total efectivo recibido</b>	<b><u>45,118</u></b>	<b><u>17,394</u></b>	<b><u>135,445</u></b>	<b><u>118,628</u></b>	<b><u>316,585</u></b>
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS</b>					
Acumulado al inicio del período	29,182	11,524	136,871	95,628	273,205
Durante el período:					
Pagos por bienes y servicios	15,319	4,444		20,466	40,229
Reclasificación de pagos con aporte local			(1,582)	2,337	755
Otros			156		156
<b>Total efectivo desembolsado</b>	<b><u>44,501</u></b>	<b><u>15,968</u></b>	<b><u>135,445</u></b>	<b><u>118,431</u></b>	<b><u>314,345</u></b>
<b>EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b><u>US\$ 617</u></b>	<b><u>US\$ 1,426</u></b>	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$ 197</u></b>	<b><u>US\$ 2,240</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y Alcantarillados

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

**Estado de Inversiones Acumuladas -**

Conceptos de Inversión	Inversiones Acumuladas					Movimiento de Inversiones					Inversiones Acumuladas				
	Al 31 de Diciembre de 2021					Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022					Al 31 de Diciembre de 2022				
	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>				<b>US\$ 67,090</b>	<b>US\$ 67,090</b>				<b>US\$ 4,879</b>	<b>US\$ 4,879</b>				<b>US\$ 71,969</b>	<b>US\$ 71,969</b>
01.01 Administración del Programa				67,090	67,090				4,879	4,879				71,969	71,969
01.03 Reclasificaciones del período															
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>43,235</b>	<b>239,149</b>	<b>US\$17,945</b>	<b>US\$1,603</b>		<b>13,830</b>	<b>33,378</b>	<b>US\$62,446</b>	<b>US\$17,571</b>	<b>US\$135,446</b>	<b>57,065</b>	<b>272,528</b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ	40,158		135,868	43,894	219,920	13,820			13,830	27,650	53,978		135,868	57,724	247,570
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural		15,984			15,984		1,603			1,603		17,587			17,587
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	4,345			20	4,365	4,125				4,125	8,470			20	8,490
02.04 Planificación y Diseño			1,159		1,159								1,159		1,159
02.05 Reclasificaciones del período	(2)	(16)	(1,582)	(679)	(2,279)						(2)	(16)	(1,581)	(679)	(2,278)
<b>03. COSTOS FINANCIEROS</b>				<b>8,105</b>	<b>8,105</b>				<b>3,197</b>	<b>3,197</b>				<b>11,302</b>	<b>11,302</b>
Efecto por redondeo															
<b>TOTALES</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>US\$118,430</b>	<b>US\$314,344</b>	<b>US\$17,945</b>	<b>US\$1,603</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$21,906</b>	<b>US\$41,453</b>	<b>US\$62,446</b>	<b>US\$17,571</b>	<b>US\$135,446</b>	<b>US\$140,336</b>	<b>US\$355,799</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y Alcantarillados

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

**Estado de Inversiones Acumuladas -**

Conceptos de Inversión	Inversiones Acumuladas					Movimiento de Inversiones					Inversiones Acumuladas				
	Al 31 de Diciembre de 2020					Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2021					Al 31 de Diciembre de 2021				
	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>				<b>US\$61,600</b>	<b>US\$ 61,600</b>				<b>US\$ 5,490</b>	<b>US\$ 5,490</b>				<b>US\$ 67,090</b>	<b>US\$ 67,090</b>
01.01 Administración del Programa				61,600	61,600				5,490	5,490				67,090	67,090
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación															
01.03 Reclasificaciones del período															
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b>US\$29,182</b>	<b>US\$11,524</b>	<b>US\$137,027</b>	<b>31,105</b>	<b>208,838</b>	<b>US\$15,319</b>	<b>US\$4,444</b>	<b>US\$(1,582)</b>	<b>12,130</b>	<b>30,311</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>43,235</b>	<b>239,149</b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ	27,414		135,868	31,041	194,323	12,744			12,853	25,597	40,158		135,868	43,894	219,920
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural		11,524			11,524		4,460			4,460		15,984			15,984
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	1,768			20	1,788	2,577				2,577	4,345			20	4,365
02.04 Planificación y Diseño			1,159		1,159								1,159		1,159
02.05 Reclasificaciones del período				44	44	(2)	(16)	(1,582)	(723)	(2,323)	(2)	(16)	(1,582)	(679)	(2,279)
<b>03. COSTOS FINANCIEROS</b>				<b>5,993</b>	<b>5,993</b>				<b>2,112</b>	<b>2,112</b>				<b>8,105</b>	<b>8,105</b>
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>															
86.01 Reclasificaciones del período															
<b>TOTALES</b>	<b>US\$29,182</b>	<b>US\$11,524</b>	<b>US\$137,027</b>	<b>US\$98,698</b>	<b>US\$276,431</b>	<b>US\$15,319</b>	<b>US\$4,444</b>	<b>US\$ 1,582</b>	<b>US\$19,732</b>	<b>US\$37,913</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>US\$118,430</b>	<b>US\$314,344</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y Alcantarillados

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**CONCILIACIÓN DEL CUADRO DE COSTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

Conceptos de Inversión	Cuadro de Costos Original					Al 31 de Diciembre de 2022					Saldo por Ejecutar				
	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>				<b>US\$ 2,800</b>	<b>US\$ 2,800</b>				<b>US\$71,969</b>	<b>US\$ 71,969</b>				<b>US\$(69,169)</b>	<b>US\$(69,169)</b>
01.01 Administración del Programa				1,800	1,800				71,969	71,969				(70,169)	(70,169)
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación				1,000	1,000									1,000	1,000
01.03 Reclasificaciones del período															
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b>US\$73,000</b>	<b>US\$20,000</b>	<b>US\$150,000</b>	<b>70,800</b>	<b>313,800</b>	<b>US\$62,446</b>	<b>US\$17,571</b>	<b>US\$135,446</b>	<b>57,065</b>	<b>272,528</b>	<b>US\$10,554</b>	<b>US\$2,429</b>	<b>US\$14,554</b>	<b>10,778</b>	<b>38,315</b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ	53,000		132,800	70,700	256,500	53,978		135,868	57,724	247,570	(978)		(3,068)	12,976	8,930
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural		19,390			19,390		17,587			17,587		1,803			1,803
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	18,510				18,510	8,470			20	8,490	10,040			(20)	10,020
02.04 Planificación y Diseño	1,490	610	17,200	100	19,400			1,159		1,159	1,490	610		100	18,241
02.05 Reclasificaciones del período						(2)	(16)	(1,581)	(679)	(2,278)	2	16	1,581	(2,278)	(679)
<b>03. COSTOS FINANCIEROS</b>				<b>3,500</b>	<b>3,500</b>				<b>11,302</b>	<b>11,302</b>				<b>(7,802)</b>	<b>(7,802)</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>US\$73,000</b>	<b>US\$ 20,000</b>	<b>US\$150,000</b>	<b>US\$77,100</b>	<b>US\$320,100</b>	<b>US\$62,446</b>	<b>US\$17,571</b>	<b>US\$135,446</b>	<b>US\$140,336</b>	<b>US\$355,799</b>	<b>US\$10,554</b>	<b>US\$2,429</b>	<b>US\$14,554</b>	<b>US\$(66,193)</b>	<b>US\$(38,656)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y Alcantarillados

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA)  
PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR  
INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

**CONCILIACIÓN DEL CUADRO DE COSTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

Conceptos de Inversión	Cuadro de Costos Original					Al 31 de Diciembre de 2021					Saldo por Ejecutar				
	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total	BID	FECASALC	JICA	APORTE LOCAL	Total
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>				<b>US\$ 2,800</b>	<b>US\$ 2,800</b>				<b>US\$ 67,090</b>	<b>US\$ 67,090</b>				<b>US\$(64,290)</b>	<b>US\$(64,290)</b>
01.01 Administración del Programa				1,800	1,800				67,090	67,090				(65,290)	(65,290)
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación				1,000	1,000									1,000	1,000
01.03 Reclasificaciones del período															
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b>US\$73,000</b>	<b>US\$20,000</b>	<b>US\$150,000</b>	<b>70,800</b>	<b>313,800</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>43,235</b>	<b>239,149</b>	<b>US\$28,499</b>	<b>US\$4,032</b>	<b>US\$14,555</b>	<b>27,565</b>	<b>74,651</b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ	53,000		132,800	70,700	256,500	40,158		135,868	43,894	219,920	12,842		(3,068)	26,806	36,580
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural		19,390			19,390		15,984			15,984		3,406			3,406
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	18,510				18,510	4,345			20	4,365	14,165			(20)	14,145
02.04 Planificación y Diseño	1,490	610	17,200	100	19,400			1,159		1,159	1,490	610		100	18,241
02.05 Reclasificaciones del período						(2)	(16)	(1,582)	(679)	(2,279)	2	16	1,582	679	2,279
<b>03. COSTOS FINANCIEROS</b>				<b>3,500</b>	<b>3,500</b>				<b>8,105</b>	<b>8,105</b>				<b>(4,605)</b>	<b>(4,605)</b>
<b>COSTOS TOTALES</b>	<b>US\$73,000</b>	<b>US\$20,000</b>	<b>US\$150,000</b>	<b>US\$77,100</b>	<b>US\$320,100</b>	<b>US\$44,501</b>	<b>US\$15,968</b>	<b>US\$135,445</b>	<b>US\$118,430</b>	<b>US\$314,344</b>	<b>US\$28,499</b>	<b>US\$4,032</b>	<b>US\$14,555</b>	<b>US\$(41,330)</b>	<b>US\$ 5,756</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Gabriel Naranjo Blanco  
Gerente General del Programa

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera de Acueductos y Alcantarillados

# **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA) PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO FINANCIADO POR EL JAPAN BANK FOR INTERNATIONAL COOPERATION (JBIC) Y POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Montos Expresados en Miles de Dólares Estadounidenses)

---

### **1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El 31 de marzo de 2006 y el 26 de setiembre de 2012 se celebraron dos Contratos, uno entre el Gobierno de Costa Rica y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) y otro entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar con la ejecución de un Programa de Agua Potable y Saneamiento, en adelante denominado "el Programa".

Los contratos suman doscientos cuarenta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$243,000,000) y fueron aprobados mediante la Ley No.8559 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.226 del 24 de noviembre de 2006 y la Ley No.9167 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.183 del 24 de setiembre de 2013.

Individualmente, el contrato de préstamo No. CRP4 es por un monto de ciento cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$150,000.00), el contrato No.2493/OCCR es por un monto de setenta y tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$73,000,000), el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión No.GRT/WS 12604CR es por un monto de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20,000,000), donde este último es con cargo a los recursos del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC), administrado por el BID.

El costo total inicial del Programa está cubierto por los contratos de préstamo, el convenio de financiamiento no reembolsable de inversión y un aporte de contrapartida local por parte del Prestatario que equivale a setenta y siete millones cien mil dólares (US\$77,100,000).

El objetivo del Programa es mejorar las condiciones ambientales y promover la salud de la población costarricense, mediante la ampliación y rehabilitación de los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, periurbanas y urbanas, dentro de un marco que promueva la participación organizada de las comunidades, contribuya a la descontaminación de los ríos del Área Metropolitana de San José (AMSJ), y asegure la sostenibilidad de los sistemas en el mediano y largo plazo.

Para alcanzar el objetivo señalado en el punto anterior, el Programa comprende la realización de actividades agrupadas en los siguientes componentes:

- a. **Componente I Proyecto de Mejoramiento Ambiental del AMSJ** - Este proyecto ocupa el primer lugar dentro de la jerarquía de los proyectos institucionales, según quedó establecido en la información incluida en la cartera de proyectos que AyA envió al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, a efecto de que fueran incorporados al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP).

Por otro lado, este Proyecto incluye obras de redes y colectores de alcantarillado, una planta de tratamiento de aguas residuales, un túnel de transmisión entre los colectores y la planta y los correspondientes gastos de consultoría para el diseño y la supervisión de todas estas actividades en el AMSJ, abordando así el problema de la disposición inadecuada de las aguas residuales.

En este sentido, la prioridad de este proyecto radica en que el grueso de la población del Área Metropolitana de San José se verá beneficiada con la rehabilitación y ampliación del Alcantarillado Sanitario.

Los principales componentes del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del AMSJ, se resumen en los siguientes enunciados:

- Rehabilitación y extensión del sistema de alcantarillado de aguas residuales en sectores específicos del área metropolitana, con una extensión de 365 km de tubería.
- Un túnel de trasvase con una longitud de 1,75 Km y un diámetro de 2,50 metros, para trasvasar las aguas residuales de los colectores de la zona sur hacia la cuenca del río Torres y reunir las con las aguas de los colectores de zona norte y enviarlas a la planta de tratamiento.
- Un emisario terrestre con una extensión de 3,11 kilómetros y un diámetro variable entre 1,60 y 2,40 metros, para la conducción final de los caudales de los colectores sur y norte hacia la planta de tratamiento.
- Una planta de tratamiento de aguas residuales de alta tecnología a desarrollar en dos etapas; Etapa I (tratamiento primario o eliminación de sólidos), Etapa II (tratamiento de lodos activados). Dentro del alcance del proyecto, solo se construirán las obras asociadas a la Etapa I.

Para la contratación y construcción de todas las obras indicadas anteriormente, se requiere llevar a cabo de previo, la adquisición y recuperación de terrenos y servidumbres, en los cuales se afincarán las obras que componen el proyecto.

Además, las obras de los anunciados anteriormente se contratan mediante la modalidad de licitaciones públicas. Para efectos de su diseño y supervisión el proyecto contempló un quinto componente de consultoría y asistencia técnica, el cual también ha sido adjudicado mediante una licitación pública internacional.

Finalmente, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo está destinado a la construcción de Redes y Colectores de Alcantarillado en las cuencas de los ríos María Aguilar y Tiribí, esta obra se encuentra dentro del Sistema de Alcantarillado de Aguas Residuales, así como a la instrumentación de conexiones intradomiciliarias para los usuarios de bajos ingresos.

- b. **Componente II Agua Potable y Saneamiento en Áreas Rurales Prioritarias** - Este componente financiará sistemas rurales de agua potable, nuevos y rehabilitación, y soluciones de saneamiento en las siguientes Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados (ASADAS) de la zona norte del país: La Virgen y Puerto Viejo de Sarapiquí, Santa Rosa de Pocosal, San José de Upala, Santa Fe de Guatuso, Santa Fe de los Chiles y la Comunidad Malécu, localizada en una reserva indígena costarricense. Bajo este componente se

proveerán 500 soluciones individuales de saneamiento, que beneficiarán a la población más pobre que actualmente dispone de pozos negros con gran potencial de contaminación de mantos acuíferos.

Adicionalmente, este componente financiará acciones de fortalecimiento institucional de las ASADAS y de educación ambiental y desarrollo comunitario, así como estudios hidrogeológicos para identificar cualquier acción adicional necesaria para la protección de las fuentes actuales y para identificar la situación de las fuentes de otras ASADAS localizadas en la zona norte del país, más allá de las incluidas en el Programa.

- c. **Componente III Agua Potable y Saneamiento en Zonas Periurbanas del AMSJ** - Este componente financiará la ejecución de proyectos de agua potable en las siguientes zonas de bajos ingresos y periurbanas de San José: La Carpio, La Capri, Sector Sur de Escazú, Sectores Marginal del Distrito Los Guido, El Llano de la Alajuelita, Linda Vista de Rio Azul, El Rodeo y Cascajal, Higuito de Desamparados, Matinilla de Santa Ana y Los Ángeles de Patarra.

Asimismo, se llevarán a cabo bajo este componente proyectos de alcantarillado en las zonas de La Carpio y Los Ángeles de Patarra, incluyendo la realización de los estudios correspondientes.

El Programa financiará también acciones de educación ambiental y sanitaria en las comunidades beneficiarias.

El plazo del Programa, en su parte de desembolsos y por tanto de ejecución conforme se indica en la cláusula 3.04 del contrato de préstamo No.2493/OC CR y la 2.03 del Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión No. GRT/WS12604CR, será de seis años, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato, por lo tanto, su fecha final prevista es al 24 de setiembre de 2019 para el primero y el 26 de setiembre de 2018 para la segunda. En cuanto al plazo de amortización del contrato es de veinticinco años a partir de la fecha de suscripción del Contrato indicado en la cláusula 2.01.

El Contrato, en su cláusula 3.02 dispone las condiciones previas especiales para otorgar el primer desembolso. El primer desembolso es transferido por parte del BID a cuentas del Programa en el mes de noviembre del 2015 para los fondos provenientes del Convenio de Financiamiento no reembolsable y en diciembre del 2015 para los fondos provenientes del BID.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes se detallan a continuación:

- a. **Base Contable** - Los estados del Programa han sido preparados de acuerdo con la base contable de efectivo modificada. En consecuencia, las transacciones son reconocidas cuando el efectivo es recibido o cuando los gastos son realizados o pagados, esto para los estados financieros adjuntos a estas políticas.
- b. **Unidad Monetaria** - Conforme a la evaluación del Programa, dentro de sus cláusulas establece que el Órgano Ejecutor tiene la opción de solicitar la conversión de los desembolsos, así como la de los saldos adeudados del préstamo, de dólares a colones costarricenses, de acuerdo a lo previsto en la Cláusula 4.04 de las Estipulaciones Especiales, cualquier pagos o amortización e intereses serán efectuados en dólares a la Tasa de Cambio Dólares/Colones.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran con el tipo de cambio del día de la transacción del Sector Público no Bancario con que se llevó a cabo dicho movimiento.

Asimismo, de acuerdo con la cláusula 3.05 del contrato de préstamo para la equivalencia en dólares, de los gastos que se realicen en colones, se aplicará el tipo de cambio de venta, para lo cual se utiliza los tipos de cambio de referencia emitidos por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no Bancario. En cuanto a los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias, se evalúan y ajustan al tipo de cambio de venta del día de la transacción con que se llevó a cabo dicho movimiento, emitidos por el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no Bancario.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre de 2022.

Para presentación de información financiera a dólares estadounidenses y de reporte, los registros contables en colones costarricenses fueron convertidos a dólares estadounidenses, de la siguiente manera para los saldos del 2022 y 2021:

- Los activos y pasivos monetarios y no monetarios y las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico.
- Los ingresos y gastos al tipo de cambio del día de la transacción, excepto por la depreciación y amortización de activos no monetarios, la cual se mantiene a los tipos de cambio históricos.

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Dólar:

Tipo de Cambio BCCR	31/12/2022	31/12/2021
1 Euro con respecto al Dólar	1,06710	1,13470
1 Dólar con respecto al Yen	131,8500	115,1000

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Colón:

Tipo de Cambio BCCR	31/12/2022	31/12/2021
1 Dólar con respecto al Colón	597.6393	642.6611
1 Euro con respecto al Colón	637.74092	729.22758
1 Yen con respecto al Colón	4.5301	5.58473

- c. **Período Económico** - El período económico del programa inicia el 1º de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- d. **Efectivo Disponible** - Está constituido por los saldos de efectivo en cuentas corrientes bancarias.

La cuenta abierta en el Ministerio de Hacienda es administrada por Tesorería Nacional, conforme lo establece el sistema de caja única, ya que en el Préstamo del JBIC el Gobierno es el garante y AyA la Unidad Ejecutora, por tanto, los fondos deben administrarse en la caja única del estado según lo señala el Artículo No.66 de la Ley 8131.

- e. **Maquinaria Mobiliario y Equipo** - Son registrados al costo y depreciados por el método de línea recta sobre la vida útil estimada entre 3 y 20 años.

La revaluación de activos fijos se realiza a en de forma anual, considerando un ciclo de 7 años de acuerdo a cada uno de los componentes externos e internos de las distintas clases de activos fijos mediante avalúo pericial conforme al cronograma que se define para estos efectos, de acuerdo con el párrafo 35 inciso a) de la NIC 16.

Los gastos por la depreciación, y por depreciación de la revaluación se aplican en forma mensual.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la Administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

- f. **Gastos por Intereses y Comisiones** - Como política contable, una porción del gasto por intereses y comisiones sobre préstamos externos se traslada a los programas de inversión (divisiones) proporcionalmente, de acuerdo con el costo de la obra que se encuentre en ejecución.

- g. **Presupuesto** - El presupuesto para la ejecución del programa es el siguiente:

Categoría	Aporte BID	Aporte JBIC	FECASALC	Aporte Local	Total
Administración del programa				US\$ 2,800,000	US\$ 2,800,000
Costos directos	US\$73,000,000	US\$150,000,000	US\$20,000,000	70,800,000	313,800,000
Costos financieros				3,500,000	3,500,000
	<u>US\$73,000,000</u>	<u>US\$150,000,000</u>	<u>US\$20,000,000</u>	<u>US\$77,100,000</u>	<u>US\$320,100,000</u>

De acuerdo con el contrato establecido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la liquidación de gastos se realizará una vez ejecutado el 80% del saldo del desembolso pendiente de justificar. Al 31 de diciembre de 2022 aún no se ha cumplido el porcentaje establecido posterior al último desembolso de fondos, por lo que a esa fecha no se ha realizado la liquidación ante el BID asociada al vigésimo segundo desembolso recibido del préstamo y vigésimo primero anticipo de la Cooperación no reembolsable.

Con respecto al cuadro de costos vigente al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Categoría	Aporte Local (AyA)	JICA	FECASALC	BID	Pendiente	Total Millones de US\$	%
<b>Categoría</b>							
<b>I: Administración del Programa</b>	<b>121.74</b>					<b>121.74</b>	<b>17,5%</b>
1.1 Administración del Programa	121.41					121.41	17,4%
1.2 Auditoría Monitoreo y Evaluación	0.33					0.33	0,0%
<b>II: Costos Directos</b>	<b>93.45</b>	<b>134.78</b>	<b>20.00</b>	<b>73.00</b>	<b>221.49</b>	<b>542.72</b>	<b>77,9%</b>
2.1 Saneamiento en el AMSJ	92.54	118.03		62.49	199.00	472.06	67,8%
2.2 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural	0.27		20.00		5.45	25.72	3,7%

(Continúa)

Categoría	Aporte Local (AyA)	JICA	FECASALC	BID	Pendiente	Total Millones de US\$	%
2.3 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	0.64			10.51	17.04	28.19	4,0%
2.4 Planificación y Diseño		16.75				16.75	2,4%
<b>Subtotal I+II</b>	<b>215.19</b>	<b>134.78</b>	<b>20.00</b>	<b>73.00</b>	<b>221.49</b>	<b>664.46</b>	<b>95,4%</b>
<b>III. Costos financieros</b>	<b>32.18</b>					<b>32.18</b>	<b>4,6%</b>
<b>Costos totales</b>	<b>247.37</b>	<b>134.78</b>	<b>20.00</b>	<b>73.00</b>	<b>221.49</b>	<b>696.64</b>	<b>100%</b>

- h. **Análisis Financiero del Programa** - El componente I del Programa de Agua Potable y Saneamiento fue planificado en el año 2004 con la preparación del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José, mediante el estudio SAPROF, el estudio se basó en el nivel de diseño conceptual, existía una limitación en el suministro de la información a la consultoría, por lo que la estimación inicial se realizó bajo muchos supuestos, quedando la responsabilidad de actualizarla en las etapas siguientes de diseño preliminar y detallado., este estudio fue aprobado por la Junta Directiva de AyA el 21 de junio de 2004. El Banco para la Cooperación Internacional de Japón (JBIC), actualmente Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), aprobó el préstamo el 30 de marzo de 2006, posteriormente se da la aprobación de la Ley del Préstamo el 24 de octubre de 2006. El Proyecto inició con un costo de US\$250,000 miles de dólares.

La conformación de la Unidad de Implementación se concretó en marzo del 2007, las licitaciones enfrentaron largos procesos de apelación, hasta lograr firmar el contrato de consultoría el 22 de enero de 2010. Con la firma del contrato de consultoría se inicia el diseño de las obras. La primera obra inició el 19 de junio de 2011 con la Construcción del Colector San Miguel y posteriormente, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que inició el 1º de noviembre de 2012.

En el transcurso de 7 años desde el SAPROF hasta el inicio de obras en 2011 se generó un aumento de los costos de los diferentes proyectos que conforman el programa, aumento de costos que en parte han sido financiados con la aprobación de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la suma de US\$73 millones, que financia parcialmente el Componente I (US\$62.49 millones) y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) por un monto de US\$75 millones.

El cuadro de costos vigente fue aprobado por el BID mediante nota CID/CCR/1092/2021 del 6 de octubre de 2021, posterior a esta actualización del cuadro de costos, la Unidad Ejecutora-PAPS (UE-PAPS) realizó una actualización de los presupuestos de las obras pendientes de ejecutar. El resultado de esa actualización aumenta los costos del proyecto a US\$709,185 miles, presentando variación la línea "pendiente de financiamiento" que aumenta a US\$257,965 miles y el "aporte local" que disminuye a US\$223,443 miles, debido al ajuste de las proyecciones de la gestión del Programa.

El documento del Estudio de Factibilidad fue de conocimiento de la Presidencia Ejecutiva el 13 de mayo de 2022 con el oficio PRE-PAPS-2022-01546, se eleva a Junta Directiva y, quedó aprobado con el acuerdo de Junta Directiva No.2022-263 de la Sesión ordinaria No.2022-29 del pasado 31 de mayo de 2022.

En dicho acuerdo se aprobó la actualización del costo directo del PMAAMSJ a un monto de US\$506.75 millones, así como la ampliación de cierre al año 2028. Se instruyó a la Dirección de Planificación para que retomara el tema del nuevo financiamiento con el Banco Nacional de Costa Rica por los US\$140 millones y valore las opciones idóneas para el financiamiento del monto restante de US\$74.55 millones.

Posteriormente, la Dirección de Planificación informó a la Unidad Ejecutora del Programa de Agua Potable y Saneamiento (UE-PAPS) que se incluiría un nuevo préstamo BID por US\$60 millones para financiar parte del monto restante de US\$74.55 millones y el resto se financiará con tarifas. En la oferta indicativa actualizada el BNCR expresa que el préstamo de los US\$140 millones debe ser sindicado con otros bancos del sector público.

Por lo anterior, se presenta nuevamente a Junta Directiva y en la Sesión ordinaria No. 2022-61 del 6 de diciembre de 2022, acuerdo de Junta Directiva No. 2022-565, en el por tanto se indicó lo siguiente:

Se aprueba la actualización del costo del Proyecto Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José (000043) a un monto de US\$506.75 millones y las proyecciones financieras que lo sustentan.

Se autoriza al Jerarca institucional para que negocie y formalice los siguientes financiamientos: Crédito con el Banco Nacional de Costa Rica, por un monto equivalente a US\$140.00 millones y otro crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de US\$60.00 millones y se faculta para que realice los trámites necesarios ante las entidades gubernamentales.

Delegar a la Administración la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que emana de la legislación nacional, que son aplicables al Instituto, en las negociaciones de los financiamientos nacionales o externos.

Se Instruye a la Gerencia General, Unidad Ejecutora del Proyecto y Subgerencia de Gestión de Sistemas GAM, para que establezcan un programa de trabajo conjunto, que asegure la conexión e incorporación oportuna, en el sistema comercial de los nuevos servicios.

Se instruye a la Gerencia General, para en conjunto con las Subgerencias de Gestión de Sistemas GAM y Periféricos, Unidad Ejecutora del Proyecto RANC y la Unidad de Tarifas, formulen un programa integral de mejoramiento de la medición, facturación y cobranza de los servicios, que permita el incremento de los ingresos Institucionales y la gestión de los estudios de las tarifas ante el Ente Regulador.

El costo directo del proyecto, actualizado al 2021, se detalla en el siguiente cuadro, mismo que fue parte de los documentos del estudio de factibilidad que sustentó el acuerdo de Junta Directiva del año 2022.

El costo directo del proyecto, actualizado al 2021, se detalla en el siguiente cuadro, mismo que fue parte de los documentos del estudio de factibilidad que sustentó el acuerdo de Junta Directiva del año 2022.

<b>SubproyectosCosto</b>	<b>Costo Directo (Millones US\$)</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Estado Actual</b>
Consultoría	5.85	JICA	Finalizado
Planta de Tratamiento Aguas Residuales	48.43	JICA / AyA	Finalizado
Emisario Metropolitano	8.51	JICA / AyA	Finalizado
Túnel de Travase	19.56	JICA / AyA	Finalizado
Paquete # 1 Redes Zona Sur	11.3	BID / AyA	Finalizado
Extensión Subcolector San Miguel	2.94	JICA / AyA	Finalizado
Paquete 1 Redes Zona Norte	39.16	JICA / AyA / BNCR	Finalizado
Supervisión	11.33	JICA / AyA	Finalizado
Paquete 3 Zona Norte	19.46	JICA / AyA / BNCR	Finalizado
Inspección	10.46	AyA	Ejecución
Servidumbres Constituidas	10.44	BNCR / AyA	Ejecución
COMECO	45.31	BNCR	Ejecución
Construcción Alcantarillado Redes Zona Sur	12.97	BID	Ejecución
Desvío Colector María Aguilar - Extensión Aserrí	16.57	BID	Ejecución
Desvío Colector Tiribí	24.22	BID	Ejecución
Imprevistos para obras en ejecución (como impuestos y reajustes de precios)	3.18	BID / BNCR	N/A
Servidumbres Constituidas	0.5	Sin Financiamiento	Pendiente
Paquete A: Redes Sur Obra 3	36.38	Sin Financiamiento	Pendiente
Paquete A: Extensión Colector Cuenca Tiribí	60.58	Sin Financiamiento	Pendiente
Paquete C: Rehabilitación de Colectores y Subcolectores en Cuencas Rivera, Torres, María Aguilar y Tiribí	69	Sin Financiamiento	Pendiente
Paquete B: Extensión de Colectores Cuenca María Aguilar	21.16	Sin Financiamiento	Pendiente
Paquete B: Extensión de Colectores Cuenca Torres y Rivera	29.44	Sin Financiamiento	Pendiente
<b>Total</b>	<b>506.75</b>		

En el siguiente cuadro se resume la información del financiamiento y ejecución actual del Componente I:

<b>Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San José I</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Montos en Millones de US\$</b>		
	<b>Ejecutados</b>	<b>Sin Ejecutar</b>	<b>Total</b>
Fondos JICA	134.78	0.00	134.78
Fondos BID	53.99	8.5	62.49
Fondos BNCR	43.64	31.36	75
Contrapartidas AyA	17.39	3.04	20.43
Pendiente de financiar	0.00	214.05	214.05
<b>Total</b>	<b>249.80</b>	<b>256.95</b>	<b>506.75</b>

Fuente: Datos del Acuerdo de JD y PGI diciembre del 2022

Con respecto al cuadro presentado a la Junta Directiva (datos del 2021), en el año 2022 se rebajan US\$0.5 millones que se incluyeron con el anteproyecto 2023 como parte de la contrapartida para servidumbres.

En la siguiente tabla se detalla las obras que están sin financiamiento, para construir dichas obras es que la Junta Directiva aprobó que se busque financiamiento.

<b>Subproyectos</b>	<b>Monto (Millones de US\$)</b>
Subproyectos	0.5
Paquete A: Redes Sur Obra 3	33.88
Paquete A: Extensión de Colector Cuenca Tiribí	60.58
Paquete C: Rehabilitación de Colectores y Subcolectores en Cuencas Rivera, Torres María Aguilar y Tiribí	69.00
Paquete A: Extensión de Colectores Cuenta María Aguilar	21.16
Paquete A: Extensión de Colectores Cuenta Torres y Rivera	<u>29.44</u>
<b>Total</b>	<b><u>214.55</u></b>

Actualmente la UE-PAPS está a la espera de que la Dirección de Planificación envíe a MIDEPLAN el documento del Estudio de Factibilidad.

Una vez se envié el Estudio de Factibilidad a MIDEPLAN y con base en el acuerdo de Junta Directiva No. 2022-565, se deberá realizar una actualización al cuadro de costos vigente.

Categoría	Categorías de Inversión y Fuentes de Financiamiento en US\$					Total	%
	Aporte local (AYA)	JICA	FECASALC	BID	Pendiente		
<b>I. Administración del Programa</b>	<b>96,015,049.20</b>					<b>96,015,049.20</b>	<b>13.6%</b>
1.1 Administración del Programa	95,681,566.53					95,681,566.53	13.6%
1.2 Auditoría Monitoreo y Evaluación	333,482.67					333,482.67	0.0%
<b>II. Costos Directos</b>	<b>95,816,225.11</b>	<b>134,777,404.18</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>255,047,973.14</b>	<b>578,641,602.43</b>	<b>82.0%</b>
2.1 Saneamiento en el AMSJ	94,933,455.47	118,030,507.30	-	62,490,133.62	214,549,970.25	490,004,066.64	69.4%
2.2 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural	274,800.00		19,624,532.83		10,710,456.58	30,609,789.41	4.3%
2.3 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	607,969.64			10,509,866.38	29,787,546.31	40,905,382.33	5.8%
2.4 Planificación y Diseño		<u>16,746,896.88</u>	<u>375,467.17</u>			<u>17,122,364.05</u>	<u>2.4%</u>
<b>Subtotal I +II</b>	<b>191,831,274.31</b>	<b>134,777,404.18</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>255,047,973.14</b>	<b>674,656,651.63</b>	<b>95.6%</b>
<b>III. Costos financieros</b>	<b>30,997,787.25</b>					<b>30,997,787.25</b>	<b>4.4%</b>
<b>Costos totales</b>	<b>222,829,061.55</b>	<b>134,777,404.18</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>255,047,973.14</b>	<b>705,654,438.87</b>	<b>100%</b>

En el siguiente cuadro se evidencia la variación entre el cuadro de costos vigente y la información con la cual se debe actualizar el cuadro de costos.

<b>Variación entre Cuadro Vigente y Costos Actuales (en millones de US\$)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Cuadro de Costos Vigentes (A)</b>	<b>Costos al 31/03/2021 (B)</b>	<b>Diferencia (A) - (B)</b>
<b>I. Administración del Programa</b>	<b>121.74</b>	<b>96.02</b>	<b>25.72</b>
1.1 Administración del Programa	121.41	95.68	25.72
1.2 Auditoría Monitoreo y Evaluación	0.33	0.33	0.00
<b>II. Costos Directos</b>	<b>542.72</b>	<b>578.64</b>	<b>-35.92</b>
2.1 Saneamiento en el AMSJ	472.07	490.00	-17.94
2.2 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural	25.72	30.61	-4.88
2.3 Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	28.18	40.91	-12.72
2.4 Planificación y Diseño	<u>16.75</u>	<u>17.12</u>	<u>-0.38</u>
<b>Subtotal I+ II</b>	<b>664.46</b>	<b>674.66</b>	<b>-10.19</b>
<b>III. Costos financieros</b>	<b>32.18</b>	<b>31.00</b>	<b>1.18</b>
<b>Costos totales</b>	<b><u>696.64</u></b>	<b><u>705.65</u></b>	<b><u>-9.02</u></b>

En el momento que se reciba el visto bueno de MIDEPLAN el trámite avanza hacia el Banco Central de Costa Rica, a Crédito Público del Ministerio de Hacienda (se presentará a CP simultáneamente desde MIDEPLAN) y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; cuando se cuente con todas las aprobaciones a nivel de gobierno se tiene que conocer el financiamiento en la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica para que su departamento de Formulación prepare el contrato del nuevo préstamo para firma.

**Componente II del PAPS** - Los subproyectos sin asignación presupuestaria se trasladaron a Acueductos Rurales, para ser gestionado su financiamiento con recursos de Asignaciones Familiares.

El financiamiento y ejecución del Componente II se presenta en el siguiente cuadro.

<b>Agua Potable en Áreas Rurales Prioritarias</b>			
<b>Montos en Millones de US\$</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Ejecutados</b>	<b>Sin Ejecutar Total</b>	<b>Total</b>
Fondos FECALSAC	17.60	0.00	17.60
Contrapartidas AyA	0.28	2.40	2.68
Pendiente de financiar	<u>10.710</u>	<u>10.71</u>	<u>10.71</u>
<b>Total</b>	<b><u>17.87</u></b>	<b><u>13.11</u></b>	<b><u>30.99</u></b>

Fuente: Datos obtenidos del PGI de diciembre del 2022

A continuación, se detallan las obras pendientes de financiamiento del Componente II:

<b>Componente II Agua Potable en Áreas Rurales Prioritarias</b>	<b>Monto en Millones de US\$</b>
Acueducto Santa Fe de Los Chiles (Ramal Isla Chica, Combate y La Trocha)	213
Acueducto San José de Upala (Ramal México y Fátima)	8.94
Acueducto Santa Fe de Guatuso	7.76
Financiamiento pendiente Componente II	10.71

Con relación al Componente II, mediante acuerdo de Junta Directiva, los proyectos sin asignación presupuestaria se trasladaron a Acueductos Rurales, para ser gestionado su financiamiento con recursos de Asignaciones Familiares.

<b>Resumen del Financiamiento del Componente II</b>	
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Monto en Miles de US\$</b>
Fondos FECALSAC	20,000
Contrapartidas AyA	275
Pendiente de financiar	<u>10,710</u>
<b>Total</b>	<b><u>30,985</u></b>

Fuente: Datos obtenidos del PGI de diciembre del 2022

**Componente III del PAPS** - Los subproyectos que no cuentan con financiamiento fueron trasladados a la UEN-AP para la búsqueda de financiamiento y su posterior ejecución por esta dependencia de la Institución, sin embargo, debido a la emergencia del COVID-19 se otorgó financiamiento con fondos BID a la obra de La Carpio, la cual se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

El financiamiento y ejecución del Componente III se presenta en el siguiente cuadro.

<b>Agua Potable en Áreas Rurales Prioritarias</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Montos en Millones de US\$</b>		
	<b>Ejecutados</b>	<b>Sin Ejecutar Total</b>	<b>Total</b>
Fondos FECALSAC	8.51	0.00	10.51
Contrapartidas AyA	0.61	2.40	0.61
Pendiente de financiar	—	<u>10.71</u>	<u>29.79</u>
<b>Total</b>	<b><u>9.12</u></b>	<b><u>31.79</u></b>	<b><u>40.91</u></b>

Fuente: Datos obtenidos del PGI de diciembre del 2022

A continuación, se detallan las obras pendientes de financiamiento del Componente III:

<b>Componente III Agua Potable en Zonas Periurbanas del AMSJ</b>	<b>Monto en Millones de US\$</b>
Acueducto El Rodeo y Cascajal	2.13
Acueducto Higuito de Desamparados	8.94
Acueducto Los Guido de Desamparados	7.76
Acueducto Los Ángeles de Patarrá	0.62
Acueducto Linda Vista de Río Azul	10.34
Financiamiento pendiente Componente III	29.79

**Financiamiento Pendiente del PAPS** - Al 31 de diciembre de 2022 el Programa de Agua Potable y Saneamiento tiene un importante déficit en el financiamiento de los costos directos de las obras que conforman los diferentes componentes.

En la siguiente tabla se presenta la necesidad de financiamiento para cumplir con el objetivo del alcance que tiene la institución de los tres componentes (se está considerando que de los fondos actuales del préstamo con el BNCR se destinen US\$2.5 millones para el paquete A) y con respecto al cuadro presentado a la Junta Directiva, se rebajan US\$0.5 millones que se incluyeron con el anteproyecto 2023 como parte de la contrapartida para servidumbres.

<b>Pendiente de Financiamiento del PAPS</b>	
<b>Componente</b>	<b>Monto en Millones de US\$</b>
Componente I	214.05
Componente II	10.71
Componente III	<u>29.79</u>
<b>Total</b>	<b><u>254.55</u></b>

Fuente: Datos obtenidos del PGI de diciembre del 2022

Las obras pendientes de financiamiento de cada componente se detallaron en la sección de cada uno de ellos.

Con respecto a la búsqueda de financiamiento para las obras pendientes de construir del Componente II y III, la UE-PAPS trabaja en la elaboración de los documentos de los Estudios de Factibilidad de cada obra, para que Planificación pueda buscar el financiamiento requerido.

### 3. EFECTIVO DISPONIBLE

El efectivo disponible al 31 de diciembre está depositado en las cuentas bancarias del Programa e incluyen ingresos generado por intereses y ganancia cambiaria.

El detalle de los saldos de las cuentas bancarias se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco de Costa Rica No.3145891	US\$ 10	US\$ 26
Banco de Costa Rica No.3145905	9	13
Banco de Costa Rica No.3810461	5	32
Banco de Costa Rica No.3810500	18	24
Banco de Costa Rica No.3145913	8	3
Banco de Costa Rica No.3145921	5	5
Banco de Costa Rica No.3145859 dólares	10	18
Banco de Costa Rica No.3145867 dólares	414	1,413
Banco de Costa Rica No.3810534 dólares	1	1
Banco de Costa Rica No.3145875 dólares	175	350
Banco de Costa Rica No.3810526 dólares	2	6
Banco de Costa Rica No.3145883 dólares	822	258
Banco de Costa Rica No.2526514	1	24
Banco de Costa Rica No.2526522	32	16
Banco Nacional de C.R. No.6220809	12	12
Banco Nacional de C.R. No.2024032	52	17
Banco Nacional de C.R dólares	1	16
AyA JBIC \$ Caja Única	<u>          </u>	<u>          </u> 6
Total	<u>US\$1,577</u>	<u>US\$2,240</u>

Durante el año 2022 se registraron ganancias por diferencia cambiaria por un total de US\$9,896.

### 4. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$4,785 miles para el último trimestre para el Préstamo No.2493/OC-CR Para el Convenio de financiamiento no reembolsable No. GTR/WS-12604-CR, es por la suma de US\$669 miles.

<b>Préstamos BID No.2493/OCCR</b>	<b>2022</b>
<b>Saldo de anticipos al inicio del período</b>	<b>US\$ 7,575</b>
<b>Anticipos justificados durante el período</b>	
ANJ # 2022-08-49-32	(6,670)
ANJ # 2022-11-55-86	(6,491)
ANJ # 2022-06-77-64	(6,959)

(Continúa)

<b>Préstamos BID No.2493/OCCR</b>	<b>2022</b>
<b>Anticipos recibidos durante el período</b>	
Anticipo # 2022-11-07-22	US\$ 4,300
Anticipo # 2022-05-19-20	6,540
Anticipo # 2022-01-31-18	<u>7,500</u>
<b>Saldo de anticipos al cierre del período</b>	<b><u>US\$5,795</u></b>
<b>Pendiente de justificar al 31 de diciembre</b>	
Octubre del 2022	US\$ 231
Noviembre del 2022	2,176
Diciembre del 2022	<u>2,376</u>
Subtotal	<u>4,783</u>
<b>Saldo en cuentas bancarias</b>	<b><u>US\$1,012</u></b>
<b>Cooperación Técnica GRT/WS-12604-CR</b>	
<b>Saldo de anticipos al inicio del período</b>	US\$ 3,006
<b>Anticipos justificados durante el período</b>	
ANJ # 2022-08-66-21	<u>(2,514)</u>
<b>Anticipos recibidos durante el período</b>	<b><u>600</u></b>
ANT # 2022-08-06-20	<u>600</u>
<b>Saldo de anticipos al cierre del período</b>	<b><u>US\$1,092</u></b>
<b>Pendiente de justificar al 31 de diciembre</b>	
Mayo del 2022	US\$ 195
Junio del 2022	2
Julio del 2022	2
Agosto del 2022	147
Setiembre del 2022	3
Octubre del 2022	23
Noviembre del 2022	74
Diciembre del 2022	<u>223</u>
Subtotal	<u>669</u>
Saldo disponible	<u>423</u>
Saldo en cuentas bancarias al 31 de diciembre	<b><u>US\$1,435</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$6,958 miles para el segundo semestre para el Préstamo No.2493/OC-CR Para el Convenio de financiamiento no reembolsable No. GTR/WS-12604-CR, es por la suma de US\$1,580 miles.

<b>Préstamos BID No.2493/OCCR</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo de anticipos al inicio del período</b>	<b>US\$15,063</b>
<b>Anticipos justificados durante el período</b>	
ANJ # 2021-04-41-96	(7,253)
ANJ # 2021-01-90-59	(12,235)
<b>Anticipos recibidos durante el período</b>	
Anticipo # 2021-04-44-43	7,000
Anticipo # 2021-02-22-22A	<u>5,000</u>
<b>Saldo de anticipos al cierre del período</b>	<b><u>US\$ 7,575</u></b>

(Continúa)

<b>Préstamos BID No.2493/OCCR</b>	<b>2021</b>
<b>Pendiente de justificar al 31 de diciembre</b>	
Setiembre del 2021	US\$ 319
Octubre del 2021	2,215
Noviembre del 2021	1,574
Diciembre del 2021	<u>2,850</u>
Subtotal	<u>6,958</u>
Saldo disponible	<u>617</u>
Saldo en cuentas bancarias	<b><u>US\$ 617</u></b>
<b>Cooperación Técnica GRT/WS-12604-CR</b>	
<b>Saldo de anticipos al inicio del período</b>	<b>US\$ 2,921</b>
<b>Anticipos justificados durante el período</b>	
ANJ # 2021-05-71-26	1,988
ANJ # 2021-03-97-23	854
ANJ # 2021-01-42-74	2,384
<b>Anticipos recibidos durante el período</b>	
Anticipo # 2021-05-78-12	2,588
Anticipo # 2021-01-45-71	<u>2,723</u>
<b>Saldo de anticipos al cierre del período</b>	<b><u>US\$ 3,006</u></b>
<b>Pendiente de justificar al 31 de diciembre</b>	
Noviembre del 2021	US\$ 274
Diciembre del 2020	<u>1,306</u>
Subtotal	<u>1,580</u>
Saldo disponible	<u>1,426</u>
Saldo en cuentas bancarias al 31 de diciembre	<b><u>US\$ 1,426</u></b>
No se identificaron gastos no elegibles al Programa.	

## 5. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIÓN

Al 31 de diciembre de los anticipos y justificaciones son las siguientes:

a. **Préstamo No.2493/OCCR**

Descripción	2022	2021
<b>ANTICIPOS</b>		
No.1 1207.2015	US\$ 5,076	US\$ 5,076
No.5 06232017	1,635	1,635
No.7 12132017	2,469	2,469
No.9 04042019	10,303	10,303
No.11 10-07-2020	13,635	13,635
No.13 20-04-2021	5,000	5,000
No.15 14-09-2021	7,000	7,000
No.18 28-01-2022	7,500	
No.20 17-05-2022	6,540	
No.22 03-11-2022	<u>4,300</u>	
<b>Subtotal fondos recibidos</b>	<b><u>63,458</u></b>	<b><u>45,118</u></b>

(Continúa)

Descripción	2022	2021
<b>JUSTIFICACIONES</b>		
Justificación No.2 07192016	US\$ 1,976	US\$ 1,976
Justificación No.3 01.162017	160	160
Justificación No.4 06162017	2,024	2,024
Justificación No.6 12112017	2,132	2,132
Justificación No.8 09032019	2,830	2,830
Justificación No.9 09-07-2020	8,933	8,933
Justificación No.12 26-03-2021	12,235	12,235
Justificación No.14 09-09-2021	7,253	7,253
Justificación No.17 28-01-2022	6,958	
Justificación No.19 18-05-2022	6,670	
Justificación No.21 03-11-2022	6,490	
<b>Subtotal gastos justificados</b>	<b><u>57,661</u></b>	<b><u>37,543</u></b>
<b>Disponible de fondos desembolsados OPS1 BID</b>	<b><u>US\$ 5,797</u></b>	<b><u>US\$ 7,575</u></b>
Pendiente de justificar	US\$ 4,785	US\$ 6,958
Disponible en bancos	1,012	617
<b>Saldo Anticipos de Fondos OPS1</b>	<b><u>US\$ 5,795</u></b>	<b><u>US\$ 7,575</u></b>

b. **Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GTR/WS12604CR**

Descripción	2022	2021
<b>ANTICIPOS</b>		
No.1 11182015	US\$ 782	US\$ 782
No.8 05142019	5,607	5,607
No.10 05-27-2020	1,980	1,980
No.12 11-12-2020	2,520	2,520
No.16 23-02-2021	2,723	2,723
No.19 30-11-2021	2,588	2,588
No.18 28-01-2022	600	
<b>Subtotal fondos recibidos</b>	<b><u>16,800</u></b>	<b><u>16,200</u></b>
<b>JUSTIFICACIONES (ANJ)</b>		
Justificación No.2 07192016	33	33
Justificación No.3 01052017	146	146
Justificación No.4 04272017	106	106
ANJ No.7 04102019	465	465
Justificación No.9 04-30-2020	4,929	4,929
Justificación No.7 11-05-2020	2,289	2,289
Justificación No.14 19-02-2021	2,384	2,384
Justificación No.17 09-08-2021	854	854
Justificación No.18 24-11-2021	1,988	1,988
Justificación No.17 28-01-2022	2,514	
<b>Subtotal gastos justificados</b>	<b><u>15,708</u></b>	<b><u>13,194</u></b>
<b>Disponible de fondos desembolsados OPS1 BID</b>	<b><u>US\$ 1,092</u></b>	<b><u>US\$ 3,006</u></b>
Pendiente de justificar	US\$ 669	US\$ 1,580
Disponible en bancos	423	1,426
<b>Saldo Anticipos de Fondos OPS1</b>	<b><u>US\$ 1,092</u></b>	<b><u>US\$ 3,006</u></b>

Al 31 de diciembre de 2022 existen un total US\$1,194 (miles) por modalidad de pago directo.

## 6. FONDOS CONTRAPARTIDA LOCAL

El gobierno de Costa Rica se comprometió a aportar la suma originalmente de US\$77,100 miles por concepto de contrapartida local. Al 6 de octubre de 2021 se realizó una modificación aumentando el monto a US\$222,829 miles y al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno ha aportado la suma de US\$141,232 equivalente al 63% del total comprometido (US\$118,430 en el 2021).

Adicionalmente, el proyecto requiere de una inversión total de US\$705,654 que se sumó al cuadro de costos el monto de US\$255,048 miles, los cuales se componen dos financiamientos en proceso de negociación, uno con el Banco Nacional de Costa Rica por US\$140 millones y un nuevo préstamo BID por US\$60 millones, por otra parte, el resto se costeará por medio de ajustes tarifarios, por lo que el monto de aporte local suma a la fecha un total de US\$468,860 miles, según cuadro de costos actualizado.

## 7. INVERSIONES EJECUTADAS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL BID

Las inversiones representan los pagos efectuados a los proveedores o consultores que brindan los diferentes servicios al Programa. Estos son registrados en el momento en que se pagan de acuerdo con la base contable de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, los pagos efectuados con los fondos del BID y FECASALC corresponden al siguiente detalle:

Descripción	2022	2021
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>		
01.01 Administración del Programa		
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación		
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b><u>US\$80,017</u></b>	<b><u>US\$60,469</u></b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ	53,965	40,157
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural	17,571	15,968
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano	<u>8,481</u>	<u>4,344</u>
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>		
<b>TOTALES</b>	<b><u>US\$80,017</u></b>	<b><u>US\$60,469</u></b>

## 8. CONCILIACIÓN ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 el Estado de Inversiones Acumuladas presenta un saldo de US\$355,799 miles correspondiente a las inversiones realizadas por los servicios prestados por proveedores, este monto incluye la retención del 2% del impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y cuentas por cobrar diversas; que están pendientes de pago, por tal razón difieren de los desembolsos efectuados. A continuación, el detalle:

Detalle	Estado de Inversiones Acumuladas	Estado de Efectivos Recibidos y Desembolsos Efectuados
Total inversiones acumuladas	US\$ 355,799	
Desembolsos efectuados		US\$357,375
Efectivo disponible	<u>(357,375)</u>	<u>(1,577)</u>
Total de desembolsos efectuados	(1,577)	355,798
<b>Más:</b>		
Cuentas por pagar financiamiento nacional	256	
Cuentas por pagar financiamiento externo	603	
Cuentas por pagar salarios y cuotas patronales	534	
Cuentas por pagar diversas	112	
Fondos de terceros y en garantía	<u>5,887</u>	
<b>Subtotal</b>	<b><u>7,392</u></b>	
<b>Menos:</b>		
Anticipados a proveedores	8,059	
Cuentas por cobrar a Empleados	6	
Cuentas por cobrar L/P	211	
Inventario	<u>693</u>	
<b>Subtotal</b>	<b><u>8,969</u></b>	
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE</b>	<b><u>US\$ 1,577</u></b>	<b><u>US\$ 1,577</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 el Estado de Inversiones Acumuladas presenta un saldo de US\$314,344 miles correspondiente a las inversiones realizadas por los servicios prestados por proveedores, este monto incluye la retención del 2% del impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y cuentas por cobrar diversas; que están pendientes de pago, por tal razón difieren de los desembolsos efectuados. A continuación, el detalle:

Detalle	Estado de Inversiones Acumuladas	Estado de Efectivos Recibidos y Desembolsos Efectuados
Total inversiones acumuladas	US\$ 314,344	
Desembolsos efectuados		US\$316,585
Efectivo disponible	<u>(316,585)</u>	<u>(2,240)</u>
Total de desembolsos efectuados	(2,241)	314,345
<b>Más:</b>		
Cuentas por pagar financiamiento nacional	120	
Cuentas por pagar financiamiento externo	164	
Cuentas por pagar salarios y cuotas patronales	531	
Cuentas por pagar diversas	51	
Fondos de terceros y en garantía	<u>5,903</u>	
<b>Subtotal</b>	<b><u>6,769</u></b>	
<b>Menos:</b>		
Anticipados a proveedores	8,146	
Cuentas por cobrar a Empleados	2	
Cuentas por cobrar diversas	2	
Cuentas por cobrar L/P	184	
Inventario	<u>675</u>	
<b>Subtotal</b>	<b><u>9,009</u></b>	
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE</b>	<b><u>US\$ 2,240</u></b>	<b><u>US\$2,240</u></b>

## 9. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID

Al 31 de diciembre de 2022 los registros del Programa corresponden a US\$1,012 para el Préstamo No.2493/OC-CR y a US\$423 para el Convenio de financiamiento no reembolsable No. GTR/WS-12604-CR los cuales difieren con los registros del BID debido a que existen gastos pendientes de justificar al BID y por las retenciones del 2% del impuesto sobre la renta. A continuación, el detalle:

### a. Préstamo No.2493/OCCR -

Descripción	Desembolsado OPS1	Estado de Inversiones y Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>			
01.01 Administración del Programa			
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación			
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b><u>US\$57,663</u></b>	<b><u>US\$62,446</u></b>	<b><u>US\$ 4,783</u></b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ			
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural			
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano			
02.04 Planificación y Diseño			
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>	<b><u>US\$ 5,795</u></b>	<b><u>US\$ 1,012</u></b>	<b><u>US\$(4,783)</u></b>

### b. Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GTR/WS12604CR

Descripción	Desembolsado OPS1	Estado de Inversiones y Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>			
01.01 Administración del Programa			
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación			
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b><u>US\$16,902</u></b>	<b><u>US\$17,571</u></b>	<b><u>US\$ 669</u></b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ			
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural			
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano			
02.04 Planificación y Diseño			
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>	<b><u>US\$ 1,092</u></b>	<b><u>US\$ 423</u></b>	<b><u>US\$(669)</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 los registros del Programa corresponden a US\$617 para el Préstamo No.2493/OC-CR y a US\$1,426 para el Convenio de financiamiento no reembolsable No. GTR/WS-12604-CR los cuales difieren con los registros del BID debido a que existen gastos pendientes de justificar al BID y por las retenciones del 2% del impuesto sobre la renta. A continuación, el detalle:

### c. Préstamo No.2493/OCCR -

Descripción	Desembolsado OPS1	Estado de Inversiones y Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>			
01.01 Administración del Programa			
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación			

(Continúa)

Descripción	Desembolsado OPS1	Estado de Inversiones y Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b><u>US\$37,543</u></b>	<b><u>US\$44,501</u></b>	<b><u>US\$ 6,958</u></b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ			
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural			
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano			
02.04 Planificación y Diseño			
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>	<b><u>US\$ 7,575</u></b>	<b><u>US\$ 617</u></b>	<b><u>US\$(6,958)</u></b>

d. **Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GTR/WS12604CR**

Descripción	Desembolsado OPS1	Estado de Inversiones y Flujo de Efectivo	Diferencia
<b>01. ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA</b>			
01.01 Administración del Programa			
01.02 Auditoría, Monitoreo y Evaluación			
<b>02. COSTOS DIRECTOS</b>	<b><u>US\$14,388</u></b>	<b><u>US\$15,968</u></b>	<b><u>US\$ 1,580</u></b>
02.01 Saneamiento en el ASMJ			
02.02 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Rural			
02.03 Sistema de Agua Potable y Saneamiento Periurbano			
02.04 Planificación y Diseño			
<b>86.00.00 ANTICIPOS DEL FONDO</b>	<b><u>US\$ 3,006</u></b>	<b><u>US\$ 1,426</u></b>	<b><u>US\$(1,580)</u></b>

## 10. CAPITALIZACIÓN DE OBRAS CONSTRUIDAS

Al 31 de diciembre de 2022 en miles de dólares, se detallan las obras capitalizadas:

Obra	Monto
Santa Rosa de Pocosal Etapa 1	US\$1,502
Comunidad Maleku	1
Santa Fe de Los Chiles	3,863
Total	<u>US\$5,366</u>

Al 31 de diciembre de 2021 en miles de dólares, se detallan las obras capitalizadas:

Obra	Monto
Inventarios Traslados	US\$ 31
Refuerzo y Reemplazo Cuenca Rivera y Torres	6,753
SAGEOSA CORONADO C Y D	104
Cuenca Rivera y Torres (Pipe Jacking)	4,957
Comunidad Maleku	1,095
Paquete 1 Zona Sur Laudo Arbitraje	1,773
Total	<u>US\$14,713</u>

## 11. CONTINGENCIAS

### **Contingencias por Expropiaciones Programa de Agua Potable y Saneamiento -**

De conformidad con las leyes costarricenses, la expropiación se acuerda en ejercicio del poder de la Administración Pública y comprende cualquier forma de privación de la

propiedad privada o de derechos o intereses patrimoniales legítimos cualesquiera sean sus titulares mediante el pago previo de una indemnización que represente el precio justo de lo expropiado.

Al 31 de diciembre de 2022, las contingencias por expropiaciones en contra del Programa ascienden a treinta y dos casos para los Proyectos financiados por medio del Japan Bank for International Cooperation (JBIC). Estos casos corresponden tanto de personas físicas como jurídicas, por un monto total estimado de ¢181.286 miles, de los cuales se han realizado pagos de los avalúos administrativos depositados en el Juzgado Judicial. Adicionalmente, algunos de los procesos se encuentran pendientes de desembolsar el monto que determine el Juez en sentencia, avalúos administrativos, intereses legales, honorarios de peritos, honorarios de protocolización de piezas, costes procesales y personales.

**Proyecto Mejoramiento Ambiental del AMSJ, Etapa 1: Redes Secundarias Zona Sur, 2015LI-000003-PRI** - Mediante LAUDO FINAL número ARB-07181-2018, del 8 de mayo de 2020 se declaró con lugar la reclamación de pérdida de productividad, ocasionada por causas atribuibles a la Demandada, lo cual le generó un daño y un perjuicio, considerando el Tribunal que la causa de pérdida de productividad es atribuible a la Demandada. Sin embargo, se rechazó la liquidación que hizo la Demandante del monto correspondiente y por lo tanto se omitió pronunciamiento en cuanto al monto a indemnizar. En junio del 2021 la empresa presentó reclamo administrativo ante AYA para que se le reconociera la suma de US\$1,040,617.51 por concepto de pérdida de productividad. Mediante resolución de gerencia GG-2021-0808 del 8 de diciembre de 2021 se rechazó el reclamo, sin embargo, la empresa presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio modificando sus pretensiones económicas y determinándolas en US\$701,960.56. En Acuerdo 2022-207 del 4 de mayo de 2022 se rechazó el recurso, agotando la vía administrativa

Mediante LAUDO FINAL del 8 de mayo de 2020 se declaró que AyA debe cancelar a ACCIONA la suma de US\$507,346.17, por concepto de materiales y equipos comprados por ACCIONA a nombre del AyA para la ejecución del proyecto. En el laudo no se determinó nada respecto a costos de bodegaje o similares. En junio del 2021 la empresa presentó reclamo administrativo para que se le reconozcan los costos asociados al mantenimiento del Plantel de Paso Ancho, en el cual se custodiaron los materiales reconocidos en el Laudo, con las siguientes pretensiones por concepto de costos de alquiler US\$123,356.03, electricidad ¢1.787.720.31, agua ¢669.771.02 y seguridad ¢2.937.205.09. Mediante resolución GG-2021-0808 del 8 de diciembre de 2021 se rechazó el reclamo, sin embargo, la empresa presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio, en Acuerdo 2022-207 del 4 de mayo de 2022 se rechazó el recurso, agotando la vía administrativa.

Mediante LAUDO FINAL del 8 de mayo de 2020 se declaró con lugar la reclamación sobre la existencia de variaciones en cantidades de obra en varios rubros o tramos del proyecto, pero se omite un pronunciamiento sobre el quantum por carecer de prueba idónea para fijarlo. En el mes de diciembre del 2021, la empresa presentó reclamo en la vía administrativa para que se le reconozca el monto de US\$627,801.62. En acuerdo 2022-336 del 26 de julio de 2022 se rechazó el reclamo, agotando la vía administrativa.

**Contencioso de Fernández Vaglio - EXPEDIENTE No.15-007011-1027-CA** - No. 36-2022-V del 27 de abril de 2022 del TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA, SECCIÓN QUINTA, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, GOICOECHEA, ANEXO A, se condenó al pago de ¢282.023.693.44 y US\$373,236.38 más

los intereses desde la fecha de cada factura hasta su efectivo pago y al pago de las costas procesales y personales de este proceso. La sentencia se encuentra en Casación en la Sala Primera en espera de resolución.

**Contencioso del Consorcio FCC Emisario Metropolitano - EXPEDIENTE No.17-005111-1027-CA** - En Sentencia No-108-2019-I de SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, ANEXO A, de las trece horas con veinte minutos del treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos y se condenó al actor al pago de costas del proceso. La sentencia se encuentra en Casación en la Sala Primera en espera de resolución el monto es disputa es por alrededor de US\$1,103,905.

**Contencioso 18-011565-1027-CA Codocsa, S.A.** - Se solicita el pago de ¢1.598.088.659.38 38 por Costos adicionales por interferencias no contempladas en los planos en las obras OBRA No.1 y OBRA No.3 2014LI-000004-PRI. En Sentencia 119-2022-IV del 29 de noviembre de 2022 se declaró sin lugar la demanda en todos sus extremos y se condenó a la actora al pago de costas del proceso. La sentencia se encuentra en Casación en la Sala Primera en espera de resolución.

**Contencioso 22-004862-1027-CA Sade Compagne Generale de Travaux Dhydraulique, S.A.** - Se solicita el pago de ¢ \$664.305 por Costos adicionales por interferencias previos al inicio del acuerdo contractual en las obras No. 2019LI-000011-PRI Colectores y Subcolectore. Se contestó la demanda mediante oficio PRE-PAPS-2022-04200 del 22 de noviembre de 2022. En espera de audiencia preliminar para el 21 de junio de 2023.

## **12. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la administración del Programa para su emisión el 28 de abril de 2023.

\* \* \* \* \*